



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

3480 *Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de una plaza de bibliotecario/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición*

La Sr. Alcadesa accidental, mediante Decreto núm 1011/2024 de 11 de abril de 2024, ha adoptado la siguiente resolución:

Expirado el plazo de presentación de instancias para solicitud de admisión para formar parte del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de una plaza de BIBLIOTECARIO/A, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de diciembre de 2023, publicadas en el BOIB núm. 176, de 30 de diciembre de 2023.

Examinados los requisitos y condiciones presentados en sus solicitudes por las personas interesadas para tomar parte en el proceso selectivo y en cumplimiento con lo establecido en las bases reguladoras.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada
***5961**	COSTA DAALMANS	CLAUDIA MARIA	2024-E-RE-2832
***8703**	LABERNIA CABOS	ANNA	2024-E-RE-2792
***5970**	PLANELL TORRES	GARA MARIA	2024-E-RE-2820

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
***5849**	ALVAREZ COCINERO	DOLORES MARIA	2024-E-RE-2709	3.2.b) No acredita Titulación académica exigida.
***5983**	RAMIREZ LACOSTE	NATALIA MAGDALENA	2024-E-RE-2428	3.2.b) No acredita Titulación académica exigida.
***5319**	RUBIO ENCINAS	RUTH	2024-E-RE-2130	3.2.b) No acredita Titulación académica exigida.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal Evaluador que realizará la selección, designar a los miembros del Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

- Presidente:** Albert Prats Costa, funcionario de carrera, Normalizador Lingüístico de la Corporación.
Suplente: María Camino Sánchez Cuadro, personal laboral fijo, Coordinadora Servicios Sociales de la Corporación.
Secretaria: M.ª Trinidad Soriano Pozo, funcionaria de carrera, Responsable de Recursos Humanos, Personal y Organización de la Corporación.
Suplente: Montserrat Martínez Sánchez, personal laboral fijo, Trabajadora Social de la Corporación.
Vocal: Aixa Provencio Aguriondo, personal laboral fijo, Educadora Social de la Corporación.
Suplente: María Ángeles Villalba Moya, personal laboral fijo, Educadora Social de la Corporación.
Vocal: Joana Libertad Guirado Bolivar, Bibliotecaria, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia.
Suplente: Andrea Cruz Escobar, personal laboral fijo, Trabajadora Social de la Corporación.



Vocal: María Neus Mari Serra, Técnica superior de Archivo y Biblioteca, nombrada por el Consell de Ibiza.

Suplente: José Vicente Garibo Redolat, Técnico Medio de Archivo y Biblioteca, nombrado por el Consell de Ibiza.

TERCERO. OTORGAR un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren oportunas y sean subsanados los errores. Transcurrido el plazo otorgado, en el caso de que no se presenten alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

CUARTO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados en el Tribunal Evaluador para su conocimiento.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

San Antonio de Portmany, *(firmado electrónicamente: 12 de abril de 2024)*

La alcaldesa accidental

Neus Mateo Roselló

